



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1230

**ACTA No. 88-2010 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día jueves veintiuno de octubre de dos mil diez; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma dos guión dieciocho (2-18) Zona nueve (9), segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Señor Carlos Noel Menocal Chávez, Ministro de Gobernación; e, Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:--

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta número 87-2010
- III. Conocimiento de Oficio enviado por Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-
- IV. Solicitud de creación y eliminación de plazas
- V. Puntos varios
- VI. Convocatoria de la sesión
- VII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 87-2010. Se procedió a dar lectura al Acta número 87-2010, la cual fue aprobada por los miembros del Directorio y firmada junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: CONOCIMIENTO DE OFICIO ENVIADO POR BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA -BCIE-. El Directorio recibe para conocimiento el oficio GREGUA 372-2010, del 18 de octubre del año en curso, enviado por el Banco Centroamericano de Integración Económica, relacionado con la rescisión del contrato de arrendamiento forzoso con opción a compra del inmueble de la zona 4. El Directorio por consenso y unanimidad faculta al Director Ejecutivo como Representante Legal de la Institución, para que a la brevedad posible suscriba la escritura pública para la rescisión del contrato relacionado, previo la autorización de la minuta correspondiente por parte del Directorio.-----

CUARTO: SOLICITUD DE CREACIÓN Y ELIMINACIÓN DE PLAZAS. El Director Ejecutivo entrega propuesta con modificaciones solicitadas por parte del Directorio. El Señor Carlos



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1231

Noel Menocal Chávez solicita que se informe cuáles son las plazas vacantes que existen actualmente, colocando el nombre de la Dirección a la que pertenecen; por austeridad, que se evalúe cuáles son las plazas que se pueden suprimir y cuáles no; que en la propuesta de eliminación de plazas, se cancele también la plaza de Coordinador de Seguridad; que se evalúe el trabajo que realizó el Jefe de Seguridad anterior. El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que se viabilice y cumpla con lo solicitado.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS. A. MESA TÉCNICA RENAP/TSE: El Licenciado Helder Ulises Gómez solicita que se elabore un informe detallado de las reuniones que se han realizado por parte de la mesa técnica RENAP/TSE. El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que se requiera el informe relacionado.-----

B. ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS. El Licenciado Helder Ulises Gómez solicita que se preste atención en las diferentes sedes de la Institución, para que las personas sean atendidas en su idioma maya. El Director Ejecutivo informó que ya se conformó una mesa técnica para tratar el tema relacionado e indicó que trasladará un resumen de lo que se ha tratado en las reuniones realizadas. Además, informó que desde hace tres meses se ha contratado al personal que hable algún idioma maya. El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que remita el informe correspondiente.-----

C. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES. El Señor Carlos Noel Menocal Chávez solicita que se informe sobre el seguimiento a las observaciones y recomendaciones entregadas a los proyectos de bases del Nuevo Sistema para el Registro Civil y de la Licitación Pública Nacional e Internacional 01-RENAP-2010, denominado "Contratación de Servicios de Auditoría Externa Administrativa, Financiera; de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas, por los Periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y del 01 de enero al 30 de junio de 2010"; y de la Licitación Internacional número 01-2010 RENAP/BCIE denominado "Contratación de Servicios de Auditoría de Sistemas con énfasis en las Bases de Datos del Sistema del Registro Civil -SIRECI- y el Sistema de Identificación Biométrico -SIBIO- para el Registro Nacional de las Personas -RENAP- en la sede central y cuarenta sedes municipales". El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que se trasladen a la brevedad posible los proyectos de las bases con sus respectivas modificaciones.-----

D. MEMORIA DE LABORES. El Licenciado Helder Ulises Gómez solicita que se trasladen las memorias de labores anuales, desde el inicio de funciones de la Institución a la fecha. En caso que no existieran que se elaboren. El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que se cumpla con lo solicitado.-----

E. INFORME A CICIG. El Licenciado Helder Ulises Gómez solicita que se traslade a la brevedad posible el proyecto de respuesta al informe requerido por parte de la CICIG. El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que se cumpla con lo solicitado.-----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

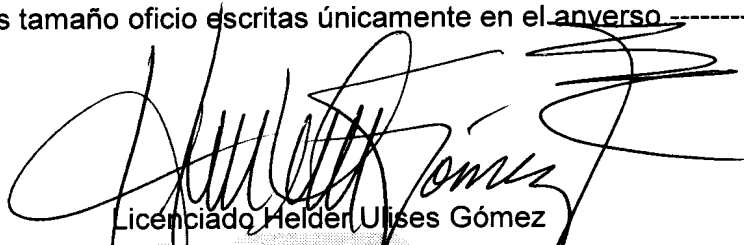
SIN SERIE



Nº 1232

SEXTO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día miércoles veintisiete de octubre de dos mil diez, a las dieciséis horas, en el Ministerio de Gobernación.-----

SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



Licenciado Helder Ulises Gómez

**Magistrado Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**



Señor Carlos Noel Menocal Chávez

**Ministro de Gobernación y
Miembro del Directorio**



Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong

Director Ejecutivo